



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : LINDE GAS CHILE S.A. Rut 090100000-k
 La cantidad de \$: 38,032 TREINTA Y OCHO MIL TREINTA Y DOS PESOS
 Por concepto de : RECARGA CILINDRO DE OXIGENO PARA SAPU DSM PUCON
 Fecha de Pago : 15/07/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	298229	17/06/2015	38,032

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-05-14-000-000-000	Programa AGL EQUIPAMIENTO MENOR-SAPU	38,032	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		38,032
Sumas Iguales		38,032	38,032

REFRENDACION

Cuenta	114-05-14-000-000-000			
Presupuesto Vigente	59,735,955			
Total Comprometido	59,735,955			
Saldo x Comprometer	0			

SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD (S)